



TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO

ACUERDO

El magistrado titular del Tribunal Unitario Agrario Distrito 31, con sede en la Ciudad de Xalapa, Veracruz, comunica al publico en general, a las partes de los procesos jurisdiccionales y a sus respetivos abogados, al Procuraduría Agraria, y demás autoridades del orden federal estatal y municipal, su acuerdo en el sentido de que mantiene la suspensión de actividades jurisdiccionales y administrativas, en seguimiento al acuerdo 08/2020 en los siguientes términos.-----

Atento a lo anterior, y toda vez que el acuerdo de la Secretaria de Salud, de 14 de mayo de 2020, estableció una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas, y así como un sistema de semáforo epidemiológico por regiones o semáforo de alerta, y en virtud de que ubica al estado de Veracruz con **alerta roja**, se **determina la suspensión de actividades jurisdiccionales y administrativas para el Tribunal Unitario Agrario Distrito 31, con sede en Xalapa, Veracruz, los días que comprenden el periodo del 3 al 16 de agosto de 2020, periodo durante el cual no correrán plazos y términos procesales, reanudando labores el día 17 de agosto del 2020**, si el semáforo epidemiológico permaneciera en color rojo en esta entidad federativa, entonces esta magistratura agraria acordaría las medidas que estimare pertinentes.-----

Finalmente, se faculto al titular de este Tribunal Unitario Agrario, a efecto de realizar un seguimiento puntual de los cambios que ocurran en el semáforo epidemiológico de alerta y emitir las determinaciones que correspondan, con el objeto de salvaguardar la salud y la integridad de las partes en juicio, sus representantes o asesores y los servidores públicos adscritos, misma que en su caso se harán del conocimiento general.-----

Comuníquese el presente acuerdo vía correo electrónico institucional al Tribunal Superior Agrario por medio de la Secretaria General de Acuerdos para su conocimiento, se realice su publicación en el boletín judicial agrario y en la pagina web de los tribunales agrarios y www.tribunalesagrarios.gob.mx y publíquese en la puerta de entrada de las instalaciones que ocupa este Tribunal Unitario Agrario Distrito 31 para el conocimiento del publico en general y servidores públicos de este unitario, para los efectos legales correspondientes---

Así lo acordó y firma el licenciado **JOSE JUAN CORTÉS MARTÍNEZ**, Magistrado del Tribunal Unitario Agrario Distrito 31 en el Estado de Veracruz, ante el licenciado **RAFAEL CAMPOS MAGAÑA**, Secretario de Acuerdos quien da fe.- DOY FE.-----

MAG..JJC/M/LIC.RCM/cgs.